

CREACION DE NUEVOS CLIENTES



OBP INTERNATIONAL GROUP, S.EP.
 (Offic Box Panamá)
 RUC:155746810-2-2024 DV 62
 Correo: compras@officeboxpanama.com
[TEL:310-9834/ 6545-2733](tel:310-9834/6545-2733)
 PH Plaza Aventura Business Center,
 1er Piso, local 129

COMPañIA QUE SOLICITA EL CRÉDITO:		No. DE CLIENTE:		FECHA:	
R.U.C.:					
LINEA DE CREDITO SOLICITADA:		LINEA DE CREDITO AUTORIZADA:		MENSUAL	BIMESTRAL
USD		USD.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PLAZO DE PAGO:	DIAS DE REVISIÓN	ENCARGADO DE CUENTA POR PAGAR	CORREO ELECTRÓNICO FACTURACION		TELÉFONO
30 DIAS CALENDARIOS	5 días previos a finalización de plazo de factura				

INFORMACIÓN PARA CONSIGNACIÓN DE PAGOS				
BANCO:	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	
1. SCOTIABANK	OBP International Group S EP	85 0 101140	OBP International Group S EP	
2. BANCO GENERAL	CORRIENTE	03-35-01-142159-0	Office Box Panamá	
SWIFT CITIUS33 ABA 021000089 Banco beneficiario: BANCO GENERAL, S.A. – PANAMA				
SWIFT BAGEPAPA				
3. BANISTMO	AHORRO	011-662-7119	RAMON ALVEAR	Partners
4. CAJA DE AHORROS	AHORRO	53 0024 6398	RAMON ALVEAR	Partners

ENCARGADO DE CUENTA POR COBRAR:	CORREO ELECTRONICO FACTURACION:	Teléfono:
Tochiro Cedeño	contabilidad@officeboxpanama.com	310-9834/ 245-7120

- V. CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES DE CREDITO:**
- 1.- LAS CONDICIONES DE CRÉDITO ESTAN SUJETAS A LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y CUALQUIER CAMBIO SERA NOTIFICADO A USTEDES.
 - 2.- LA PRIMERA COMPRA ES DE CONTADO SALVO ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO.
 - 3.- LA MODIFICACIÓN A LA LÍNEA DE CRÉDITO DEBE SER SOLICITADA POR EL CLIENTE Y ESTARÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, PREVIO AL ANÁLISIS DE CRÉDITO.
 - 4.- CUALQUIER MORA EN LA LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO CAUSA INTERESES (TASAS COMERCIALES APLICABLES) DE 1% MENSUAL, DESPUÉS DE VENCIDA LA FECHA DE PAGO.
 6. EL PAGO SE REALIZARÁ AL VENCIMIENTO DE LA FACTURA.
 7. EL PAGO SERA DEPOSITADO EN NUESTRAS CUENTAS AUTORIZADAS, POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

- VI. REQUISITOS GENERALES DE CREDITO:**
- 1.- ENTREGAR O ENVIAR VÍA CORREO ELECTRONICO LA SOLICITUD DE CREDITO PERFECTAMENTE LLENA.
 - 2.- COPIA DE ALTA DE DGI (Pacto social, o Aviso Operación, o Resolución de Alta de RUC DGI)
 - 3.- COPIA DE CÉDULA O PASAPORTE RERESENTANTE LEGAL.
 - 4.- CARTA DE REFERENCIA COMERCIAL

		FIRMA:
NOMBRE Y CARGO :		
CREDITO AUTORIZADO	USD\$	AUTORIZADO POR: